

Radicación: N° 2015-051
Medio de Control: Reparación Directa
Actor: Eulices-Eduardo Lozano Ramirez y otros
Accionado: Nación-Ministerio de Defensa – Ejército Nacional.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintiuno (21) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 2015-051
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: EULICES-EDUARDO LOZANO RAMIREZ Y OTROS
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL

Se encuentra el proceso al Despacho con memorial presentado el 17 de junio de 2016, por el apoderado de la parte actora, en el que solicita se sirva continuar con el trámite del proceso, para lo cual revisado el expediente se evidencia que el mismo se encuentra en turno para fijar fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de CPADCA. Al respecto, se le comunica al apoderado que a todos los procesos se les da el trámite correspondiente en su respectivo orden, sin preferencia alguna, razón por la cual una vez llegue el turno del proceso de la referencia se le asignará fecha y hora para la correspondiente audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Firma manuscrita de César Augusto Delgado Ramos.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué